

DECRETO N° 075/2026 D.E.M.

Aldea María Luisa, 24 de junio de 2026

VISTO:

Las facultades del Departamento Ejecutivo Municipal otorgadas tanto, por la Ley de Municipios, como por la Constitución de la Provincia de Entre Ríos;

CONSIDERANDO:

Que, nuestra localidad se encuentra cursando su aniversario N° 139; por lo que durante el mes de octubre han de realizarse diferentes actividades y celebraciones en conmemoración.

Que, durante el mes aniversario se llevarán distintas actividades conmemorativas en homenaje a las fechas señaladas.

Que, el día domingo 11 de octubre, los festejos se centralizarán en el Multi Espacio "La Posta" participando del evento diversos grupos musicales, emprendedores locales y de la región, contando asimismo con servicio de cantina.

Que, justifica el presente acto administrativo la trascendencia de los eventos para nuestro Municipio; enmarcada en razón de las políticas culturales, de inclusión social, de la unión y revalorización de nuestro pasado.

Que ha tomado intervención de su competencia la Contaduría Municipal a los fines de realizar la correspondiente reserva preventiva del gasto por cualquier erogación resultante que lleve a cabo el evento.

Que la presente es una atribución conferida por la Constitución Provincial Arts. 240 y 242 y Ley Orgánica de Municipios N° 10.027 Art. 11, 107 y 108.

POR ELLO;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Declárese de Interés Municipal la FIESTA POR EL 139° ANIVERSARIO DE ALDEA MARIA LUISA, a realizarse el día domingo 11 de octubre de 2025 en el predio multi espacio "La Posta" de nuestra localidad como así también toda actividad que se realice en el marco de los festejos.

ARTICULO 2°: Autorícese a la Contaduría Municipal a realizar las reservas preventivas en las partidas presupuestarias para cualquier erogación que resulte del evento a realizarse.

ARTICULO 3°: El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno Municipal.

ARTICULO 4°: Comuníquese, publíquese, archívese.


Gladis Beatriz Salas
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Aldea María Luisa




Scherfeld Luis Pablo
Presidente Municipal
Aldea María Luisa
2023 - 2027